



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUALA, 27 JUL 2022

VISTO el Expediente N° E-24489-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de desratización destinado al hangar y oficinas pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. - S.C.A. N° 19/2022 se autorizó el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 54/2022 RAF 125.

Que se recibieron las ofertas de las firmas "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71460387-2 y "OLIBI S.A.S." C.U.I.T. N° 30-71647540-5.

Que a orden 26 obra nota N° 749/2022 Letra: D.G.A.F. - S.G.L. y T. mediante la cual se desestimó la oferta de la firma "OLIBI S.A.S." C.U.I.T. N° 30-71647540-5 atento a que no cumplió con lo requerido en el formulario de cotización de la Compra Directa N° 54/2022 RAF 125.

Que vista y analizada la única oferta válida recibida, y a través de la Nota N° 127/2022 Letra: D.P.A.O. el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a favor de la firma "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71460387-2, por un monto de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$123.720,00) en el renglón N° 1, en virtud de ajustarse a lo requerido y que el precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 - Anexo I y N° 2840/21; Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 38/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo



...//2.-



Juan Pablo BARTIZZAGHI
Registro y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

.../12.-

en virtud de lo establecido por el Decreto Provincial N° 1540/20.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 54/2022 RAF 125, referente a la contratación del servicio de desratización destinado al hangar y oficinas pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a favor de la firma "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71460387-2, por un monto de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$123.720,00) en el renglón N° 1. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

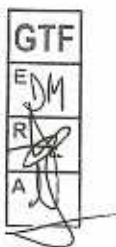
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.


ARTÍCULO 3º. - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 30000, Unidad de Gestión de Gasto 2007UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2007, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

136 /2022.-




Lic. Fernando A. POLIZZI
Sec. de Coord. Administrativa
SEC. GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Juan Pablo BARTIZACHI
Cofe. Registro y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION BARTIZZAGHI JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego

27/07/2022 09:54